

23 de marzo de 2020

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República

Respetado señor Presidente,

Los senadores de la República y representantes a la Cámara abajo firmantes, integrantes de distintos partidos políticos, queremos expresarle nuestra preocupación por algunos contenidos del Decreto Legislativo 444 de 2020, "Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, como un fondo cuenta y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

Así, el artículo 3º del Decreto Legislativo mencionado establece que los recursos del FOME provendrán, entre otros, de "los recursos provenientes del Fondo de Ahorro y Estabilización -FAE, en los términos señalados en el presente decreto legislativo", así como de "los recursos provenientes del Fondo de Pensiones Territoriales -FONPET". Estos recursos, según la norma, serán administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y podrán usarse para "atender las necesidades adicionales de recursos que se generen por parte de las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación"; "efectuar operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sector financiero a través de transferencia temporal de valores, depósitos a plazo, entre otras"; e "invertir en instrumentos de capital o deuda emitidos por empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, incluyendo acciones con condiciones especiales de participación, dividendos y/o recompra"; entre otros (artículo 4º).

Posteriormente, el artículo 10º establece que el Fondo de Ahorro y Estabilización del Sistema General de Regalías podría prestar hasta el 80% de sus recursos ahorrados al fondo nacional creado por este Decreto Legislativo (FOME), mediante operaciones realizadas en dólares amortizables a partir del año 2023 (artículo 11). En lo que concierne a los préstamos al FOME derivados del FONPET, se establece una obligación de reembolso en los 10 años próximos, así como unos rubros sin distribuir a las cuentas individuales de las entidades territoriales (artículo 12), de donde saldrá el dinero que será prestado al FOME: recaudo del impuesto de timbre 2019 y 2020 sin distribuir, dineros derivados de privatizaciones y capitalizaciones sin distribuir para las vigencias 2019 y 2020. Finalmente, el artículo 14 contempla la posibilidad de que todos los recursos del FONPET, a excepción de las obligaciones a cargo de dicho fondo, sean giradas a título de préstamo al FOME, en el evento que se agoten los recursos disponibles para la atención de la emergencia actual.

En consideración de estos elementos contenidos en el Decreto Legislativo 444 de 2020, los acá firmantes nos permitimos solicitar lo siguiente, dentro del mejor ánimo constructivo:

1. Reformar a la mayor brevedad el Decreto Legislativo 444 de 2020, para evitar que la financiación del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, se haga a expensas de los ingresos y ahorros de las entidades territoriales, que deben soportar enormes presiones fiscales como consecuencia de la crisis actual. Esta centralización de recursos que corresponden a departamentos y municipios contradice abiertamente la descentralización consagrada en la Constitución Política, puede ralentizar la acción integral del Estado para atender la emergencia actual en las regiones del país y le resta capacidad de acción a los entes territoriales, en medio de la mayor crisis que hayamos enfrentado en nuestra historia reciente.
2. En su lugar, invitamos al Gobierno Nacional a permitir que las entidades territoriales puedan desahorrar directamente recursos disponibles en el Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE y el Fondo de Pensiones Territoriales – FONPET, por supuesto sin comprometer las obligaciones que estén a cargo de los mismos. Una medida de este corte contribuiría mucho más a la adecuada atención de la emergencia actual, correría menos riesgos en el control automático de la Corte Constitucional y sería congruente con el espíritu descentralizador de la Constitución Política de 1991.
3. De continuar este mecanismo de préstamo al FOME, lo invitamos a evaluar la pertinencia de denominar préstamos como los señalados en este Decreto Legislativo a propósito del FAE, en dólares de Estados Unidos, considerando la creciente devaluación del peso colombiano y la eventual reversión de variables que hoy explican este fenómeno, como la caída del precio del petróleo. En el largo plazo, y a partir de su amortización en el 2023, esta fórmula generaría, seguramente, un menor valor en pesos colombianos para el FAE.
4. Por último, invitamos al gobierno nacional a establecer claramente que en ningún momento los recursos canalizados en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental podrán ser utilizados para rescatar, financiar o aliviar al sector financiero, sino que serán invertidos en propósitos directamente asociados a la contención y mitigación de la pandemia COVID-19.

Cordialmente,

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Partido de la U

CARLOS CUENCA CHAUX
Presidente de la Cámara de Representantes
Partido Cambio Radical

ALEXÁNDER LÓPEZ
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

ANA MARÍA CASTAÑEDA

Senador de la República
Partido Cambio Radical

ANGÉLICA LOZANO

Senadora de la República
Partido Alianza Verde

ANTONIO SANGUINO

Senador de la República
Partido Alianza Verde

ARMANDO BENEDETTI

Senador de la República
Partido de la U

ÉDGAR DÍAZ

Senador de la República
Partido Cambio Radical

DAIRA GALVIS

Senadora de la República
Partido Cambio Radical

FABIO AMÍN

Senador de la República
Partido Liberal

ISMAEL ZÚÑIGA

Senador de la República
Partido FARC

IVÁN CEPEDA

Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

IVÁN MARULANDA

Senador de la República
Partido Alianza Verde

JORGE LONDOÑO

Senador de la República
Partido Alianza Verde

JOSÉ LUIS PÉREZ

Senador de la República
Partido Cambio Radical

RICHARD AGUILAR

Senador de la República
Partido Cambio Radical

ROOSVELT RODRÍGUEZ

Senador de la República
Partido de la U

ROY BARRERAS

Senador de la República
Partido de la U

SANDRA RAMÍREZ

Senadora de la República
Partido FARC

TEMÍSTOCLES ORTEGA

Senador de la República
Partido Cambio Radical

VICTORIA SANDINO

Senador de la República
Partido FARC

AIDA AVELLA

Senadora de la República
Lista Decentes

GUSTAVO BOLÍVAR

Senador de la República
Lista Decentes

SANDRA ORTIZ

Senadora de la República
Partido Alianza Verde

JORGE TORRES VICTORIA

Senador de la República
Partido FARC

WILSON ARIAS

Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

ABEL DAVID JARAMILLO

Representante a la Cámara
MAIS

ADRIANA GÓMEZ
Representante a la Cámara
Partido Liberal

ALEJANDRO VEGA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO
Representante a la Cámara
Colombia Humana

BUENAVENTURA LEÓN
Representante a la Cámara
Partido Conservador

CARLOS ALBERTO CARREÑO
Representante a la Cámara
Partido FARC

CATALINA ORTIZ
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

CÉSAR PACHÓN
Representante a la Cámara
MAIS

DAVID RACERO
Representante a la Cámara
Lista Decentes

GILBERTO BAYARDO BETANCOURT
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

HARRY GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Partido Liberal

JAIME RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

JOHN ARLEY MURILLO
Representante a la Cámara
Partido Colombia Renaciente

ADRIANA MAGALI MATIZ
Representante a la Cámara
Partido Conservador

ANDRÉS CALLE
Representante a la Cámara
Partido Liberal

ÁNGELA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

CAMILO ARANGO
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

CARLOS JULIO BONILLA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

CÉSAR LORDUY
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

CRISTIAN MORENO
Representante a la Cámara
Partido de la U

FABIÁN DÍAZ
Representante a la Cámara
Alternativa Santandereana

GUSTAVO PUENTES
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN
Representante a la Cámara
Partido Liberal

JAIRO CRISTO
Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

JORGE GÓMEZ
Representante a la Cámara
Polo Democrático Alternativo

JORGE MÉNDEZ

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

JOSÉ AMAR

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

JUAN CARLOS LOSADA

Representante a la Cámara
Partido Liberal

JUAN CARLOS WILLS

Representante a la Cámara
Partido Conservador

JUANITA GOEBERTUS

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

JULIO CÉSAR TRIANA

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

KAREN CURE

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

KATHERINE MIRANDA

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

LEÓN FREDY MUÑOZ

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

LUIS ALBÁN

Representante a la Cámara
Partido FARC

MARTHA VILLALBA

Representante a la Cámara
Partido de la U

MAURICIO PARODI

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

MAURICIO TORO

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

MODESTO AGUILERA

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

NÉSTOR LEONARDO RICO

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

NEYLA RUIZ

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

NILTON CÓRDOBA

Representante a la Cámara
Partido Liberal

NUBIA LÓPEZ

Representante a la Cámara
Partido Liberal

ÓMAR DE JESÚS RESTREPO

Representante a la Cámara
Partido FARC

RODRIGO ROJAS

Representante a la Cámara
Partido Liberal

SALIM VILLAMIL

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

SERGIO MARÍN

Representante a la Cámara
Partido FARC

WÍMER LEAL

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

JORGE ELIÉCER TAMAYO

Representante a la Cámara
Partido de la U

AQUILEO MEDINA

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

ASTRID SÁNCHEZ

Representante a la Cámara
Partido de la U

JOHN JAIRO HOYOS

Representante a la Cámara
Partido de la U

SARA PIEDRAHÍTA

Representante a la Cámara
Partido de la U

NORMA HURTADO

Representante a la Cámara
Partido de la U

GERMÁN NAVAS TALERO

Representante a la Cámara
Polo Democrático Alternativo

JULIÁN PEINADO

Representante a la Cámara
Partido Liberal

CIRO FERNÁNDEZ

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

OSWALDO ARCOS

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical